

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 22 A90 2014

DECRETO EXENTO № 4.538 —

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- **3).** Decreto Exento № 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Reloj Control para el Liceo Federico Heise Marti de Parral".
- **5).-** Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 01 Reloj Control de asistencia para el Liceo Federico Heise Marti de Parral, con la finalidad de monitorear metas en este Establecimiento Educacional.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta de "01 Reloj Control para el Liceo Federico Heise Marti de Parral".

2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

